



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2024/00020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-04-2024 a las 12:34 horas.



## Contrato de servicios de TI para el soporte y mantenimiento de la plataforma de gestión del servicio de agentes de movilidad y policía municipal del Ayuntamiento de Madrid

### Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.561.639,67 EUR.

→ **Importe** 1.133.750,4 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 936.983,8 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/09/2024 durante 36 Mes(es)

→ **Observaciones:** En caso de que la formalización del contrato fuera posterior a la fecha de inicio señalada, el plazo contará desde el siguiente día hábil al de su formalización, sin que ello modifique la duración prevista, realizándose el oportuno reajuste de anualidades a la nueva fecha de inicio, previa conformidad del contratista.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de informática y servicios conexos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid En los locales del adjudicatario o aquellos dispuestos por él, según lo establecido en el apartado 5.2 del PPTP

→ **Clasificación CPV**

→ 72262000 - Servicios de desarrollo de «software».

→ 72263000 - Servicios de implementación de «software».

→ 72265000 - Servicios de configuración de «software».

→ 72266000 - Servicios de consultoría en «software».

→ 72267100 - Mantenimiento de «software» de tecnología de la información.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Las características de este procedimiento se encuentran detalladas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=7QTVbusuDZ%2B2gkl\\_Q8TeYKA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=7QTVbusuDZ%2B2gkl_Q8TeYKA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Organismo Autónomo** Informática del Ayuntamiento de Madrid

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 4 - Asuntos económicos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=PRxKVrRRVzcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

## Dirección Postal

→ Albarracín, 33

→ (28037) Madrid España

→ ES300

## Contacto

→ Teléfono +34 915885689

→ Correo Electrónico [iamcontratacion@madrid.es](mailto:iamcontratacion@madrid.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/05/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Albarracín, 33

→ (28037) Madrid España

## Contacto

→ Correo Electrónico [iamcontratacion@madrid.es](mailto:iamcontratacion@madrid.es)

## Recepción de Ofertas

→ Oferta en electrónico a través de PLACSP

## Dirección Postal

→ Calle, Albarracín, Nº33

→ (28037) Madrid España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/05/2024 a las 23:59

→ Observaciones: Se advierte que el límite horario de soporte de la DGPE es de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas. Cuando el envío de la oferta se efectúe en dos fases, deberá enviarse el archivo electrónico que contenga la oferta, en los términos indicados en la cláusula 23 del PCAP, al Registro de la Junta Municipal de Ciudad Lineal.

## Otros eventos

### Apertura sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta técnica

→ El día 23/05/2024 a las 11:00 horas

→

## Proveedor de Información adicional

→ Servicio de Contratación IAM

## Dirección Postal

→ Calle, Albarracín, Nº33

→ (28037) Madrid España

## Contacto

→ Correo Electrónico [iamcontratacion@madrid.es](mailto:iamcontratacion@madrid.es)

## Lugar

→ a distancia / entorno digital

## Dirección Postal

Apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes.

→ (28037) Madrid España

## Tipo de Acto : Privado

Apertura sobre de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Lugar

→ a distancia / entorno digital

→ Apertura sobre administrativo  
→ El día 23/05/2024 a las 11:00 horas  
→ Apertura del sobre de documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.

Dirección Postal

→ (28037) Madrid España

## Tipo de Acto : Privado

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

### Información del Anuncio Previo en Diarios

#### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 27/02/2024

→ Fecha de publicación 28/02/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:121982-2024:TEXT:ES:HTML>

### Información del Anuncio de Licitación en Diarios

#### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 23/04/2024

→ Fecha de publicación 24/04/2024

→ Enlace Publicación: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:244754-2024:TEXT:ES:HTML>

## Objeto del Contrato: Contrato de servicios de TI para el soporte y mantenimiento de la plataforma de gestión del servicio de agentes de movilidad y policía municipal del Ayuntamiento de Madrid

### → Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es la prestación de los servicios de tecnologías de la información necesarios para el soporte y mantenimiento de la plataforma de gestión del servicio de Agentes de Movilidad y Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, que actualmente incluye los sistemas de gestión del servicio de agentes de movilidad (GESAM), y la formulación y tratamiento de denuncias (AMPOL). Los servicios a contratar consisten en las siguientes prestaciones: Prestación 1 (P1): Servicios de soporte a la operación y a usuarios de la plataforma. Prestación 2 (P2): Servicios de mantenimiento correctivo y adaptativo de la plataforma. Prestación 3 (P3): Servicios de mantenimiento evolutivo de la plataforma.

→ Valor estimado del contrato 1.561.639,67 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.133.750,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 936.983,8 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 72262000 - Servicios de desarrollo de «software».

→ 72263000 - Servicios de implementación de «software».

→ 72265000 - Servicios de configuración de «software».

→ 72266000 - Servicios de consultoría en «software».

→ 72267100 - Mantenimiento de «software» de tecnología de la información.

### → Plazo de Ejecución

→ Del 01/09/2024 durante 36 Mes(es)

→ Observaciones: En caso de que la formalización del contrato fuera posterior a la fecha de inicio señalada, el plazo contará desde el siguiente día hábil al de su formalización, sin que ello modifique la duración prevista, realizándose el oportuno reajuste de anualidades a la nueva fecha de inicio, previa conformidad del contratista.

### → Lugar de ejecución

→ En los locales del adjudicatario o aquellos dispuestos por él, según lo establecido en el apartado 5.2 del PPTP

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

#### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ **Prórrogas:** La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, en los términos que se recogen en el artículo 29.2 LCSP.

→ **Opciones:** Hasta un máximo de 24 meses.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - La establecida en el PPTP en el apartado 8.2.1 "Adopción de medidas dirigidas a la promoción de la igualdad de trato y no discriminación por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género y características sexuales, en relación con el personal destinado a la ejecución del contrato".

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - La obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 LCSP.

## Contratación estratégica

## Contratación estratégica

→ Ninguno

## Contratación verde

→ Otros

## Contratación social

→ Otros

## Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

## Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ 0

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

### Garantía Requerida Provisional

→ Importe 9.369,84 EUR.

#### Plazo de constitución

→ 2 Mes(es)

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Plazo de constitución

→ 9 Mes(es)

### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

#### Plazo de constitución

→ 9 Mes(es)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato los licitadores que cumplan con la obligación de contar con el correspondiente porcentaje de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- No prohibición para contratar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato los licitadores que no estén incurso en alguna prohibición de contratar de las previstas en la normativa contractual.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato los licitadores que se encuentren al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, en los términos reglamentariamente

establecidos.

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato los licitadores que se encuentren al corriente de sus obligaciones tributarias, en los términos reglamentariamente establecidos.

## Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos de exclusión exclusivamente nacionales

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se exigirá al licitador que la empresa haya realizado trabajos de igual o similar naturaleza a la del objeto del contrato, esto es servicios a través de contratos cuyos tres primeros dígitos sean del código CPV sean 722, en el de mayor ejecución de los tres últimos años, tomando como referencia para determinar el cómputo de los años la fecha fin del plazo para la presentación de ofertas, por una cuantía igual o superior a la anualidad media del contrato de 312.327,93 euros, IVA excluido. **Umbral:** 312327.93 **Periodo:** En el de mayor ejecución de los tres últimos años, tomando como referencia para determinar el cómputo de los años la fecha fin del plazo para la presentación de ofertas. **Expresión:** Euros

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Haber alcanzado, al menos, en el mejor ejercicio de los tres últimos (2021, 2022 y 2023), un volumen anual de negocio en el ámbito al que se refiere el contrato, por importe igual o superior a una vez y media el valor anual medio del contrato, esto es 468.491,90 euros, IVA excluido. **Umbral:** 468491.9 **Periodo:** En el mejor ejercicio de los tres últimos (2021, 2022 y 2023). **Expresión:** Euros

- Otros - Garantía provisional por importe de 9.369,84 euros.

## Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE Nº 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura sobre de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.
- **Descripción** Los licitadores deberán incluir en este sobre, toda la documentación exigida en la cláusula 25 del PCAP.

## Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE Nº 2
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Apertura sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes
- **Descripción** En este sobre se incluirá la documentación que deba ser valorada conforme a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor. La oferta técnica será de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.1 del PPTP. De conformidad con lo previsto en el artículo 146.3 de la LCSP, los licitadores que presenten ofertas que no superen el umbral del 50% en el conjunto de criterios relacionados con la calidad, serán excluidos del proceso selectivo. Dichos criterios corresponden en este expediente con A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, B.2 y B.3, que se describen en el siguiente apartado y suman un total de 65 puntos por lo que será necesario que el licitador obtenga un mínimo de 32,5 puntos en la suma de éstos. En consecuencia, una vez se proceda a la apertura y evaluación del sobre 3, aquellos licitadores que no hayan alcanzado un total de 32,5 puntos en la suma de criterios relacionados con la calidad serán excluidos del procedimiento de adjudicación. Como en el caso de este expediente existen criterios relacionados con la calidad tanto sujetos a un juicio de valor como evaluables mediante fórmulas, la mesa de contratación podrá declarar la exclusión del proceso selectivo previa a la apertura del sobre 3 a aquellos licitadores para los que, aritméticamente, no sea posible que alcancen el umbral indicado en el párrafo anterior, esto es que la suma de los criterios no valorables mediante fórmulas sea inferior a 13,5 puntos.

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE Nº 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Se incluirá la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes relacionados con la calidad, que se presentará redactada conforme al modelo fijado en el Anexo II-A del PCAP.

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE Nº 4

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Incluirá el documento 'Modelo de oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes' del Anexo II-B del PCAP, en este mismo sobre además se incluirá la información relativa a la subcontratación, en su caso, e indicará la parte del contrato a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas, y demás datos incluidos en el modelo del Anexo X del PCAP.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación del horario de servicio de prestación 1

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 13

→ Expresión de evaluación : Se valorará de acuerdo con lo indicado en el apartado 19 del Anexo I - B.2 Ampliación del horario de servicio de prestación 1

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 13

→ Mejoras de los umbrales de descuento por indicadores ANS

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Expresión de evaluación : Se valorará de acuerdo con lo indicado en el apartado 19 del Anexo I - B.3 Mejoras de los umbrales de descuento por indicadores ANS

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 35

→ Expresión de evaluación : Se valorará de acuerdo con lo indicado en el apartado 19 del Anexo I - B.1 – Oferta económica

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 35

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Criterios no valorables mediante formula

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 46

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 46

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Presentación de recursos

→

## Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

→ Sitio Web <http://www.madrid.org/es/tacp/>

### Dirección Postal

→ Plaza de Chamberí, nº 8, 5ª planta  
→ (28010) Madrid España

### Contacto

→ Teléfono +34 917206346  
→ Fax +34 917206347  
→ Correo Electrónico [tribunal.contratacion@madrid.org](mailto:tribunal.contratacion@madrid.org)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ Podrá concertar la realización parcial de la prestación, art 215 ley 9/2017. Indicar la parte del contrato a subcontratar, importe, y nombre o perfil empresarial de subcontratistas. Subcontratación de los servidores: SI, apdo. 26 Anexo I PCAP

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No